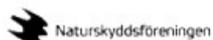


5

**Serie** Las Falsas Soluciones



Con el apoyo de:



## Acuerdos de Pesca Unión Europea - América Latina: Impactos en los recursos pesqueros y la soberanía alimentaria.

Mayo 2010

# Europa Global: Acuerdos de Pesca Unión Europea - América Latina: Impactos en los recursos pesqueros y la soberanía alimentaria

## Introducción

A escala mundial, el sector pesquero presenta un enorme exceso de capacidad (exceso de barcos de pesca), estimada en el doble o el triple de la necesaria para generar las capturas actuales<sup>1</sup>. Dicha estimación probablemente sea demasiado baja, dado el incremento de la eficiencia de los barcos para localizar y capturar el pescado y que es aproximadamente del 4-5% por año en todo un amplio abanico de tipos de barcos. Este porcentaje de incremento implica que, dentro de unos quince años, el esfuerzo efectivo de pesca de las flotas se habrá duplicado<sup>2</sup>. Como consecuencia, la mitad de los recursos pesqueros del mundo están siendo extraídos hasta el límite de su capacidad y más de la cuarta parte restante están sobreexplotados o han colapsado. Este indicio creciente de sobreexplotación no solamente ha afectado a las especies objetivo, sino también a aquellas capturadas incidentalmente y sus hábitat asociados.

A escala mundial, aproximadamente una tercera parte de las capturas mundiales (sardinias, anchoas, caballa y otros peces pelágicos pequeños) se utilizan para hacer pienso (sobre todo harina, la mitad de la cual va a parar a la acuicultura), a pesar de que sería posible utilizarla para resolver los problemas de soberanía alimentaria<sup>3</sup>.

Más del 50% de los peces capturados en el mundo es objeto de intercambios internacionales y muchos países industrializados o bien tienen flotas de gran altura (como todavía España, por ejemplo) o bien compran la mayoría del pescado que consumen (por ejemplo, Alemania y Japón).

En todo caso, hay un gran flujo neto de materia prima desde los países en desarrollo hacia los países industrializados, con consecuencias graves para la soberanía alimentaria<sup>4</sup>. En este contexto, el presente documento analiza desde una perspectiva de la soberanía alimentaria y de los derechos humanos los futuros impactos asociados de los Acuerdos de Pesca de la Unión Europea con los países latinoamericanos.

---

<sup>1</sup> Mace, P. M. 1997. "Developing and sustaining world fisheries resources: the state of science and management", pp. 1-20. En: D.H. Hancock, D. C. Smith, A. Grant y J. P. Beumer (eds.). *Developing and sustaining world fisheries resources: the state of science and management*. Proceedings of the Second World Fisheries Congress, Brisbane, Australia. CSIRO Publishing, Australia.

Pauly D, V. Christensen, S. Guénette, T. J. Pitcher, U. R. Sumaila, C. J. Walters, R. Watson y D. Zeller D. 2002. "Towards sustainability in world fisheries". *Nature* 418: 689-695.

<sup>2</sup> Gelchu, A. y D. Pauly. 2007. Growth and distribution of port-based fishing effort within countries' EEZ from 1970 to 1995. Fisheries Centre Research Reports 15(4), 99 pp.

<sup>3</sup> Alder J. y D. Pauly (editores). 2006. *On the multiple Uses of Forage Fish: from Ecosystem to Markets*. Fisheries Centre Research Reports 14(3), 109 pp.

<sup>4</sup> Kent, G. 2003. "Fish trade, food security, and the human right to adequate food". pp. 49 -70. En: *Report of the expert consultation on international fish trade and food security*. Casablanca, Marruecos, 27-30 de enero de 2003. FAO Fisheries Report N° 708, Roma. Alder, J. y U. R. Sumaila. 2004. "Western Africa: a fish basket of Europe past and present". *Journal of Environment and Development* 13: 156-178. Alder, J. y U. R. Sumaila. 2004. "Western Africa: a fish basket of Europe past and present". *Journal of Environment and Development* 13: 156-178.

## ***La pesca industrial y la Unión Europea***

La pesca a escala mundial debería de contribuir de manera importante a la nutrición humana y a la soberanía alimentaria. En los últimos cuarenta años, la producción se ha quintuplicado, pasando de unos 20 a 110 millones de toneladas en 2006<sup>5</sup>. Globalmente, las capturas europeas cada vez aportan una parte más pequeña de las capturas mundiales. En 2005, la producción pesquera (pesca de captura y producción de acuicultura) de la Unión Europea (UE) fue de 6.904.500 toneladas, representando alrededor de un 4% del total mundial, pero un 17% menor que en 1993. Noruega e Islandia, en conjunto representaron el 3% del total mundial.

Cuatro países comunitarios (Dinamarca 14%, España 14%, Francia 12% y el Reino Unido 12%) representaron el 53% de la producción total de la UE en 2005<sup>6</sup>. El contexto de las pesquerías a nivel mundial en el que se enmarca la política de acuerdos pesqueros seguida por la Unión Europea se caracteriza por una situación de plena explotación e inclusive de sobreexplotación de numerosos recursos marinos renovables. El 17% de las poblaciones de las que se tienen información están consideradas sobreexplotadas y un 52% plenamente explotadas<sup>7</sup>. Apenas un 3% se encuentran subexplotadas, y el 1% de las pesquerías agotadas se encuentran en recuperación.

Las principales áreas de pesca con elevados porcentajes (69-77%) de poblaciones plenamente explotadas son el Atlántico centro-occidental, el Atlántico centrooriental, el Atlántico noroccidental, el Océano Índico occidental y el Pacífico noroccidental. Las zonas con proporciones más elevadas (46-60%) de poblaciones sobreexplotadas, agotadas o en recuperación son el Atlántico sudoccidental, el Pacífico sudoriental, el Atlántico nororiental y (en el caso de los atunes y especies semejantes) las zonas oceánicas del Atlántico y el Índico<sup>8</sup>.

Son escasas las zonas del mundo con un número relativamente elevado (48-70%) de grupos de poblaciones o especies todavía poco o moderadamente explotadas, como ocurre en el Pacífico centro-oriental, el Pacífico centrooccidental y el Pacífico sudoccidental. Algunas zonas tienen entre el 20 y el 30% de poblaciones que se consideran todavía entre moderada e insuficientemente explotadas, como el Mar Mediterráneo y el Mar Negro, el Atlántico sudoccidental y el Océano Índico oriental.

De los 30 millones de pescadores de todo el mundo,  $\frac{3}{4}$  partes trabajan en la pesca en pequeña escala, y si se incluye a todos los que trabajan en los oficios relacionados con la pesca (producción, transformación, transporte) y sus familias, aproximadamente 150 millones de personas dependen directamente de los pesquerías de pequeña escala para su sustento<sup>9</sup>.

Un estudio realizado por investigadores alemanes<sup>10</sup> advierte que si continúa la actual

---

<sup>5</sup> El estado mundial de la pesca y la acuicultura. FAO (2008)

<sup>6</sup> Eurostat Pocketbooks; Fisheries Statistics. Data 1990 – 2006. Edición 2007. Comisión Europea.

<sup>7</sup> Examen de la situación de los recursos pesqueros marinos mundiales. Documento técnico de pesca 457. FAO (2005).

<sup>8</sup> Examen de la situación de los recursos pesqueros marinos mundiales. Documento técnico de pesca 457. FAO (2005)

<sup>9</sup> Fish, Food and Energy: balancing our approaches to meeting growing demand, WorldFish Center 2008

<sup>10</sup> Rainer Froese & Alexander Proelß (2010). Rebuilding fish stocks no later than 2015: will Europe meet the deadline?. Fish and fisheries.

"presión" pesquera en los caladeros del Atlántico Nordeste (aguas comunitarias), el 91% de las especies continuarán a niveles inferiores a los recomendados por los investigadores.

Los investigadores afirman que: *“Si los ministros del ramo de la Unión Europea (UE) fueran serios y cumplieran sus obligaciones tendrían que rebajar drásticamente la presión y parar la pesca completamente en algunos recursos; pero aún si así lo hicieran en el 2010, el 22% de las especies están tan agotadas que no se van a recuperar para el 2015”*<sup>11</sup>. El año 2015 fue el plazo máximo establecido en la Cumbre de la ONU sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, ratificada por la UE, para conseguir una explotación sustentable de las poblaciones pesqueras. Si continúa esta tendencia, Europa rebasará el plazo del 2015 en más de 30 años<sup>12</sup>. El Consejo de ministros de la UE *“ha ignorado el 78% de las recomendaciones científicas sobre las cuotas pesqueras en los últimos 20 años”*; el estudio publicado muestra las consecuencias de estos fallos<sup>12</sup>.

### **Los recursos pesqueros como mercancía**

El valor total de las exportaciones de pescado y productos pesqueros en todo el mundo fue de 92 millones de dólares EE.UU en 2007<sup>13</sup>.

En 2006, la producción mundial de pescado (pesca mas acuicultura) fue de 144 millones de toneladas, de las cuales un 77% fue utilizado para consumo humano, y un 38% (55 millones de toneladas) comercializó en el mercado internacional<sup>13</sup>. El comercio de pescado está aumentando a un ritmo mucho más rápido que el comercio de los productos agrícolas. El valor de las exportaciones de pescado supera el valor de las exportaciones de muchos productos agrícolas importantes para los países del Sur. Los países del Sur producen alrededor de la mitad del total mundial de las exportaciones de pescado en términos de valor. Los países desarrollados explican el 62% de todas las importaciones de pescado en peso, y un 80% en valor.

La Unión Europea es en la actualidad el mayor mercado individual para el pescado y los productos pesqueros importados. Esto se debe tanto al crecimiento de su consumo interno como también al hecho de que la misma Unión Europea se ha ampliado hasta incluir actualmente 27 países miembros. Las importaciones de 2006 (UE-25) alcanzaron los 38.000 millones de U\$S, un 16% más que en 2005, lo que explicó un 42% de las importaciones mundiales totales (Figura 8). Sin embargo, las estadísticas incluyen también el comercio entre los miembros de la Unión Europea. Si se tiene sólo en cuenta el comercio intrarregional, la Unión Europea importó productos pesqueros por un valor de 20.500 millones de U\$S. de países no pertenecientes a la Unión Europea, lo que representó un crecimiento del 16% respecto de 2005. Esto hace que la Unión Europea siga siendo el mercado más grande del mundo, con alrededor del 27% de las importaciones mundiales.

En la mayoría de los países en desarrollo, el pescado constituye una importante fuente primaria de proteínas, vitaminas, minerales y ácidos grasos esenciales, aportando el 30% de las proteínas totales en las dietas de Asia, el 20% en África, el 10% en América Latina

---

<sup>11</sup> Comunicado de prensa Oceana 21/01/2010: Científicos demuestran que las capturas de la UE podrían aumentar un 80% con una gestión pesquera sostenible. En: [Http://oceana.org/sp/europa/prensa/comunicados-de-prensa/listado-ompleto/press\\_release/](http://oceana.org/sp/europa/prensa/comunicados-de-prensa/listado-ompleto/press_release/)

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> El estado mundial de la pesca y la acuicultura. FAO (2008)

y El Caribe, el 7% en América del Norte y el 10% en Europa Oriental<sup>14</sup>. La función del pescado en la nutrición muestra notables diferencias e inequidades continentales, regionales y nacionales, así como variaciones relacionadas con los ingresos. En Japón, el consumo por habitante al año es de 70 kg, los países de la Comunidad Europea tienen un consumo de 23,5 kilos por persona al año, mientras que el consumo medio anual por persona en África del Norte y América Latina es de 8 y 8,5 kilos respectivamente<sup>15</sup>.

A pesar de que los países en desarrollo aportan más del 80% de la producción pesquera a escala mundial –siendo Tailandia y China los mayores exportadores de productos pesqueros- la distribución del pescado producido no es equitativa. Los países de América del Norte, de la Unión Europea, y Japón teniendo 1/6 de la población mundial, consumen alrededor del 50% del total de la producción pesquera. En Japón el consumo es de 70 kilos por habitante al año, en los países de la Comunidad Europea es de 23,5 kilos, y en África del Norte y América Latina es de 8 y 8,5 kilos respectivamente<sup>16</sup>.

### ***La acuicultura a escala mundial***

En un lapso históricamente corto, la disponibilidad de alimento ha pasado de constituir un asunto esencialmente doméstico y más tarde puramente mercantil, a constituirse en la actualidad en uno de los grandes desafíos para la humanidad. La acuicultura es el sector que sigue creciendo en lo que hace al suministro mundial de pescado, crustáceos y moluscos, aumentando del 3,9% de la producción total en peso en 1970 al 36% en 2006, lo que representa una tasa media anual de crecimiento del 6,9%<sup>17</sup>. Este crecimiento sigue siendo el más rápido que el logrado en cualquier otro sector de producción de alimentos de origen animal. En 2006, la producción mundial de la acuicultura (incluidas las plantas acuáticas) ascendió a 51,7 millones de toneladas en volumen y su valor alcanzó los 78.800 millones de dólares USD, siendo los mayores productores las regiones de Asia y el Pacífico, las que explican el 89% de la producción total en volumen y el 77% en valor<sup>18</sup>.

Es especialmente significativo que la acuicultura que se lleva a cabo en países en desarrollo y países de bajos ingresos y con déficit de alimentos ha crecido constantemente. La región de América Latina y el Caribe presenta la mayor tasa de crecimiento medio anual (22%), seguida por la región del Cercano Oriente (20%) y la región de África (12,7%)<sup>19</sup>. En 2006, el 61% de lo producido se obtuvo en cultivos de agua dulce, los que a la vez registran la mayor tasa media de crecimiento anual desde 1970. La acuicultura costera está dominada por la producción de moluscos y plantas acuáticas. Estas últimas representan casi un cuarto de la producción total por acuicultura y son producidas en un 70% en China. La producción en aguas salobres, aunque representó sólo el 8% del volumen de la producción acuícola en 2006, contribuyó al 16% de su valor total, debido a la predominancia de los crustáceos y peces de gran valor<sup>20</sup>.

La presentación de la acuicultura como una nueva herramienta para obtener productos del mar destinados a cubrir las necesidades de alimentación que padece la población mundial esconde una serie de importantes problemas: en primer término uno de los aspectos con menor difusión es el hecho que la propia acuicultura implica el consumo de enormes cantidades de proteínas. La mayor parte de las especies de alto valor comercial

---

<sup>14</sup> El estado mundial de la pesca y la acuicultura. FAO (2008)

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> El estado mundial de la pesca y la acuicultura. FAO (2008)

<sup>20</sup> Ibid.

son predadores que requieren proteína de pescado de alta calidad. Alrededor del 30 % del volumen de las capturas mundiales son convertidas en aceites y alimentos de pescado, usados mayormente para la alimentación animal en la ganadería y la acuicultura. Se ha estimado que para los próximos años la acuicultura de especies carnívoras – que abarca casi una cuarta parte del total de la acuicultura – necesitará consumir entre un 15 y 20 % del suministro de pescado en el mundo<sup>21</sup>. Se trata entonces de pescar peces para alimentar a otros peces.

### ***Contexto pesquero de los países integrantes de la UE y América Latina***

La producción pesquera total de la Unión Europea en 2005 fue de 8.176.955 toneladas, correspondiendo un 16% a la acuicultura<sup>22</sup>. 5 estados miembros explicaron el 60% del total de las capturas en 2005 (Dinamarca 16%, España 14%, Reino Unido 12%, Francia 11% y Holanda 10%). En el Atlántico nororiental, donde las flotas comunitarias pescan alrededor del 75% de sus capturas, las mismas se han reducido en un 32% en el período 1995 – 2005. En las regiones extra comunitarias se observa una drástica disminución de las capturas realizadas por las flotas de la UE en el período 1995 – 2006.

La producción pesquera de los países latinoamericanos alcanzó en 2007 las 15.456.321 toneladas lo cual representó el 15% del total mundial, disminuyendo un 20% respecto al año 2000 (Figura 11). Los países miembros de la Comunidad Andina aportaron la mayor producción pesquera, llegando a explicar un 58% en 2000, disminuyendo al 49% en 2007. Por el contrario, Chile aumentó su producción, pasando de un 21% en 2000 al 24% en 2007, al igual que México, el cual pasó de un 6% en 2000 a un 8% en 2007. Por su parte, los países miembros del MERCOSUR también aumentaron su producción en el período analizado, explicando un 10% en 2000 a un 15% del total en 2007. La producción pesquera de los países centroamericanos representó entre un 1 y 2% del total, mientras que los países miembros del CARICOM apenas llegaron a explicar un 1%.

Argentina y Brasil son los países con los mayores desembarques anuales, explicando el 76% del total en 2007. En Argentina las exportaciones en 2006 llegaron a los 1.300 millones de U\$S, representando un aumento del 53% con respecto al año 1997. Este aumento fue explicado por dos especies: el calamar y el langostino, los cuales duplicaron y quintuplicaron las exportaciones respectivamente. Dos países de la Comunidad Europea, España (37%) e Italia (10%) explicaron casi la mitad del total de las exportaciones de productos pesqueros que realizó Argentina en 2006.

Uruguay comparte La Zona Común de Pesca con Argentina a partir de la firma con ese país del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo en noviembre de 1973, mediante el cual las flotas uruguayas obtuvieron acceso a los recursos pesqueros en una Zona Común de Pesca (ZCP). En los 30 años de historia de las pesquerías industriales en Uruguay, la tendencia de los desembarques totales estuvo determinada por los desembarques de la principal especie, la merluza. Es a partir de la década del 90 en donde se comienza a evidenciar un decrecimiento de los desembarques de la merluza, debido principalmente a los Acuerdos de Pesca firmados en la década del 90 entre Argentina y la Unión Europea. Estos acuerdos, contribuyeron en forma decisiva en la reducción de la biomasa de merluza hasta niveles críticos, lo que a su vez produjo una drástica disminución de las capturas de esta especie en la Zona Común de Pesca

---

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Eurostat Pocketbooks; Fisheries Statistics. Data 1990 – 2006. Edición 2007. Comisión Europea. 61 pp.

Uruguayo Argentina<sup>23</sup>.

La producción pesquera de Brasil en 2007 fue de 1.072.225 toneladas, aumentando un 50% con respecto al año 1998. La pesca tanto marina como de aguas continentales en 1998 representó el 85% del total de la producción, disminuyendo en años posteriores, explicando un 73% en 2007. La producción proveniente de la acuicultura se ha incrementado de un 14% en 1998 a un 27% en 2007.

La producción de productos pesqueros de los países de la Comunidad Andina en el período 2000 – 2007 ha sido inestable, fluctuando entre las 11.471.460 toneladas en 2000 a las 7.905.167 toneladas en 2007. La pesca extractiva ha sido la principal, explicando un 99% en 2000 a un 97% en 2007 del total producido en la región<sup>24</sup>.

Perú es el principal productor mundial de harina de pescado, explicando el 41% del total de las exportaciones de este producto en 2006 a nivel mundial y 1/3 de la producción mundial. En 2006 exportó el 97% de la harina de pescado y el 96% de la producción de aceite de pescado<sup>25</sup>. China sigue siendo el principal país destino de las exportaciones de harina de pescado destinada a la acuicultura. Debido a la caída importante que sufrió el dólar americano, se espera un aumento de las importaciones de los países de la comunidad Europea. En general, la harina de pescado es utilizada para la acuicultura en los países que la importan.

La producción de la acuicultura en los países de la Comunidad Andina ha presentado una evolución creciente, pasando de 118.705.000 toneladas en 2000 a 259.484.000 lo que significó un crecimiento del 118%. Ecuador es el principal productor, representando el 51% en el 2000 y el 66% en 2007 del total.

La producción de productos pesqueros de los países centroamericanos en el período 2000 – 2007 ha presentado una tendencia creciente. En este período se observa que la pesca extractiva presentó una tendencia decreciente, pasando de explicar un 92% en 2000 a un 74% en 2007. Por el contrario, se observa que la producción de la acuicultura ha ido en aumento, representando el 8% en 2000 a un 36% en 2007.

La producción pesquera anual de los países centroamericanos en el período 2000 – 2007 ha sido inestable, fluctuando de acuerdo a los ciclos de producción entre las 324.000 y 391.000 toneladas. Panamá es el principal país, representando entre un 64% en 2000 y un 64% en 2007 del total en volumen.

En 2003, la producción pesquera de la región se concentraba en el sector industrial, el cual explicaba en promedio el 63% del total<sup>26</sup>, con un mínimo en Honduras y Nicaragua (16%) y un máximo en Panamá y Costa Rica (80%). La pesca artesanal marina ha contribuido en promedio con el 18% de las capturas totales, aunque en países como Panamá y Costa Rica su aporte es menor (1.4% y 4.7% respectivamente), debido a que en estos países el peso de la pesquería industrial es predominante. La producción de acuicultura, representó en promedio el 12% del total de la región. Si se desagrega por países, Nicaragua explicó un 48%, mientras que Panamá y el Salvador tan solo un 3% La

<sup>23</sup> Un modelo agotado. Uruguay. Desarrollo Pesquero. Samudra N°49. Marzo 2008. 8-17 pp.

<sup>24</sup> FAO FIGIS 2007

<sup>25</sup> IFFO, Apoyo Consultoría, FAO

<sup>26</sup> FAO, Resumen Informativo sobre la Pesca por Países, años 2002 y 2003.

pesca en aguas continentales contribuyó con el 6% en promedio, siendo casi nula en Costa Rica y explicando el 30% en El Salvador.

La flota industrial de los países centroamericanos es importante, y desarrollan su actividad tanto flotas de origen nacional como extranjeras. Principalmente, prevalecen en todos los países los barcos camareros de arrastre, aunque en Honduras y Nicaragua las embarcaciones langosteras son las más importantes<sup>27</sup>.

Las exportaciones totales del sector pesquero de la región centroamericana correspondientes al año 2004, fueron de 198,332 toneladas, disminuyendo un 7% respecto a 2003, debido a la caída de exportaciones de Guatemala, Costa Rica, y en menor medida Panamá, mientras que el resto de países mostraron una tendencia ascendente.

Los principales rubros de exportación pesquera fueron tiburones, tilapia, camarón, harina de langostino y harina de pescado<sup>26</sup>. En términos de valor, las exportaciones del sector pesquero centroamericano en 2004 alcanzaron 817 millones de dólares, siendo Panamá el país de mayor participación, con 448 millones de dólares. En general, los principales destinos de exportación pesquera de la región son: Estados Unidos, la Unión Europea, Taiwán, Japón, China, México, Caribe, así como los mismos países de Centroamérica.

### ***Los acuerdos de Pesca Comunitarios***

Los Acuerdos de Pesca Comunitarios (APC) tuvieron sus inicios en la resolución del Consejo de 3 de noviembre de 1976<sup>28</sup>, en la cual se crea en la Comunidad una zona de pesca de 200 millas náuticas frente a las costas del Atlántico Norte y del mar del Norte. Este hecho llevó a los países que conforman la CE a firmar APC con terceros países en los que se estipulan: 1) las condiciones de intercambio de derechos de acceso (reciprocidad) en las zonas o caladeros compartidos o contiguos, o 2) las condiciones de compra de derechos de acceso a zonas de pesca sometidas a la soberanía de Estados no pertenecientes a la UE (Zona Económica Exclusiva, o ZEE, de terceros países).

Parece claro, que los APC han servido más para mantener actividades ya existentes que para crear nuevas actividades con el subsiguiente aumento de las flotas de los Estados miembros de la UE.

El reparto de competencias y papeles de los distintos órganos de la Comunidad Europea hace que sea el Consejo quien aprueba las directrices de negociación y que la negociación propiamente dicha corresponda a la Comisión, que se encarga de todo el proceso desde los primeros contactos hasta la elaboración del protocolo. El proyecto de acuerdo resultante de las negociaciones se presenta al Parlamento y es finalmente el Consejo quien adopta el acuerdo. La Comisión, que desempeña el papel principal en el dispositivo de los APC, se ocupa posteriormente de la gestión administrativa, financiera y técnica del acuerdo en cooperación con las administraciones de los Estados miembros y actúa de interfaz con los terceros países. Los APC han ido sustituyendo progresivamente los acuerdos bilaterales firmados por los Estados miembros a raíz de su adhesión a la

---

<sup>27</sup> Análisis y Propuestas del Sector Pesquero Artesanal de Centroamérica ante el acuerdo de Asociación con la Unión Europea. FUNDE. Confederación de Pescadores de Centroamérica. El Salvador. Mayo 2007.

<sup>28</sup> IFREMER 1999. Evaluación de los acuerdos de pesca celebrados por la Comunidad Europea. Informe de Síntesis. CONTRATO EUROPEO N° 97/S 240-152919 DE 10.12.1997.

Comunidad. Desde 1977, año en que se firmó el primer APC (con los Estados Unidos), se han firmado 29 acuerdos en total, de los cuales 26 estaban vigentes durante el período de referencia de 1993-1997. La mayoría de ellos corresponden a países de África y el océano Índico (15) y a países del Atlántico Norte (10), y sólo uno a Sudamérica (Argentina)<sup>29</sup>.

El presupuesto comunitario dedicado a los APC ha pasado de 5 millones de euros en 1981 a 38 millones en 1987 y a 163 millones en 1990 hasta situarse en 205 millones en 1993 y casi 300 millones en 1997. De este modo, en el período de 1993-1997 los fondos comunitarios acumulados destinados a los APC fueron de 1.053 millones de euros.

En 2009 los fondos asignados para los APC ascendieron a más de 150 millones de euros, representando un 16% del presupuesto total de la pesca, compensando las necesidades de 718 buques (de los cuales el 59% proceden de España, 14% de Francia y un 10% de Portugal). En 2009, el 25% de la contribución financiera total de los APC fue destinada al desarrollo de la pesca en los Estados contratantes. Los acuerdos más importantes firmados por la UE pertenecen a los países del África occidental, manteniendo así, una larga tradición de la pesca europea en esa región.

A partir de 2002 se han introducido importantes cambios en la Política Pesquera Común (PPC)<sup>30</sup>, destacándose:

- la adopción de una perspectiva a más largo plazo en materia de gestión de la pesca a través de la introducción de planes de recuperación y gestión.
- un mayor esfuerzo de integración de las cuestiones medioambientales en la gestión de la pesca.
- una mayor participación de los grupos interesados, a través de la creación de los Consejos Consultivos Regionales (CCR).
- una nueva política de flotas, eliminando los objetivos obligatorios de reducción de capacidad y sustituyéndolos por límites máximos nacionales dentro de los cuales los Estados miembros deciden libremente su política.
- la introducción del esfuerzo pesquero, limitando los días en que un buque puede ejercer su actividad en el mar, como instrumento fundamental de la gestión de la pesca, especialmente en el contexto de los planes de recuperación plurianuales.
- una utilización más selectiva de los fondos públicos para apoyar el desarrollo del sector, suprimiendo la ayuda pública para la construcción de nuevos buques, estableciendo una política estructural más acorde con los objetivos de la PPC y haciendo más hincapié en la diversificación de las comunidades costeras.
- nuevos acuerdos de pesca bilaterales orientados a entablar relaciones de asociación con los terceros países afectados.

A partir de las reformas planteadas en la PPC los principales objetivos de los AAP son:

- crear oportunidades de pesca para la flota comunitaria.
- mantener el suministro de pescado para el mercado europeo.
- promover la pesca sostenible en los estados contratantes.

Actualmente, con el fin de conseguir estos objetivos, la UE trata de: 1) reducir la presión en aguas de la UE promoviendo la transferencia temporal o permanente de buques

<sup>29</sup> Ibis.

<sup>30</sup> Reforma de la Política Pesquera Común. Libro Verde 2009. Comisión Europea. 24 pp.

pesqueros de registro comunitario a aguas no comunitarias y 2) firmar acuerdos pesqueros de acceso que aseguren derechos de pesca para buques de registro comunitario en aguas no comunitarias. Estos acuerdos aseguran derechos pesqueros para la flota pesquera comunitaria de larga distancia, reducen la presión sobre los propios caladeros de pesca comunitarios y proveen aproximadamente el 58% de la producción pesquera consumida en la UE.

Las áreas de la PPC que generan un mayor impacto sobre los países en desarrollo son aquellas relacionadas con el suministro de pescado al mercado comunitario y con el acceso de buques pesqueros comunitarios a los caladeros de los países en desarrollo.

## ***Impactos ambientales, económicos, sociales y culturales de los acuerdos pesqueros UE – terceros países.***

La sobreexplotación de los recursos marinos es un problema de escala mundial. Bajo la Política Pesquera Común la flota comunitaria ha contribuido en gran medida a este problema. Aunque los recursos marinos en aguas comunitarias han sido ampliamente sobreexplotados, la Unión Europea exporta su modelo de sobrecapacidad pesquera a aguas no comunitarias. Al firmar acuerdos pesqueros, la flota comunitaria consigue acceso a las Zonas Económicas Exclusivas (ZEEs) de terceros países, muchos de ellos países en desarrollo.

Los acuerdos de acceso proporcionan a los estados firmantes considerables sumas de dinero compensatorias, pero al mismo tiempo incrementan la presión sobre sus poblaciones de peces, lo que lleva en muchos casos al deterioro de la situación de las comunidades pesqueras locales.

Los acuerdos pesqueros negociados por la Unión Europea (UE) especialmente con los países en vía de desarrollo, han sido objeto de duras críticas, debido a que se permitió el acceso subsidiado de la industria pesquera europea, estimulando capturas por sobre los límites de la sustentabilidad. En muchos casos, los barcos de la UE han operado bajo acuerdos pesqueros donde competían directamente por espacios y recursos con los sectores pesqueros locales.

Por otra parte, el acceso subsidiado a las pesquerías y el uso de combustible libre de impuestos para las flotas de la UE no estaban disponibles para los pescadores locales, lo cual le daba ventajas desleales a los empresarios europeos. En muchos casos, el acceso a las pesquerías fue autorizado por los países a pesar de la oposición de los investigadores locales, que anunciaron que un aumento del esfuerzo conllevaría una sobreexplotación de las principales poblaciones pesqueras<sup>31</sup>.

Las políticas expansionistas de la capacidad de pesca europea, particularmente española, basada en fuertes subsidios a la construcción de buques obligaron a los Estados de origen a establecer estrategias para mantener en operación dichas flotas a medida que los diversos caladeros se iban cerrando ya sea por razones políticas o por agotamiento de recursos (o por ambos).

Durante las últimas décadas, la concurrencia de sobrecapacidad y agotamiento en las pesquerías europeas impulsó las transferencias subsidiadas de flotas desde las aguas de la UE hacia aguas internacionales y de terceros países. Particularmente, países que operan grandes flotas de aguas distantes se vieron obligadas a lograr el acceso a caladeros ubicados dentro de las nuevas Zonas Económicas Exclusivas nacionales de 200 millas.

En lo referente a la dinámica comercial de los países integrantes de la Unión Europea (UE) con terceros países, España se ha convertido progresivamente en el principal exportador e importador de productos pesqueros. Sin embargo, Dinamarca es el mayor país exportador en volumen y valor.

---

<sup>31</sup> Goldeman, E., C. Bruno, E. Tamargo, G Pidal y F. González. 1999. La Política de Subsidios Pesqueros de la Unión Europea, el Acuerdo en Materia de Pesca Marítima Entre la UE y la República Argentina, y sus Consecuencias en la Sustentabilidad de las Pesquerías del Atlántico Sudoeste, Particularmente en la de Merluza Argentina (Merluccius hubbsi). CEDEPESCA. Mar del Plata, Argentina.

## **Resultados del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica**

Tomando en cuenta el escenario anteriormente señalado, era previsible que el interés de la Unión Europea en el Acuerdo de Asociación con Centroamérica, es garantizar un marco legal propicio a los inversionistas europeos bajo el principio de *Trato Nacional*, eliminando la posibilidad de establecer requisitos de desempeño. Además, teniendo en cuenta la tendencia deficitaria de la balanza comercial en productos pesqueros de la UE, así como las políticas comerciales externas de la PPC de establecer acuerdos comerciales para operar en terceros países, el sector pesquero artesanal de Centroamérica alertó sobre el proceso de negociación con la UE<sup>32</sup>.

En este sentido, el sector de pescadores artesanales de Centroamérica llamó la atención de que si finalmente el Acuerdo de Asociación con la Comunidad Europea se concretizaba (como sucedió), las tradicionales relaciones entre ambas regiones podrían sufrir importantes modificaciones, algunas de ellas no necesariamente a favor de Centroamérica y de la pesca artesanal<sup>33</sup>.

Obviamente, los subsidios y los apoyos comunitarios son parte integrante de la PPC, de tal manera que abrir plenamente el sector pesquero centroamericano, por medio de un TLC, sin modificaciones a dicha política, podría constituirse en un riesgo para las comunidades pesqueras artesanales de la región<sup>34</sup>.

Evidentemente, considerando los elementos anteriores de la PPC -y aún con controles y regulaciones- el Acuerdo de Asociación con Centroamérica desembocará en una mayor explotación de los recursos pesqueros, con implicaciones económicas y sociales desfavorables para la región.

A mediados de mayo, antes del cierre de negociaciones UE-Centroamérica, Miguel Ángel Peñalba, director de Operaciones del Grupo Calvo en El Salvador, explicó a la prensa de ese país que *“lo que se está intentando conseguir es obtener mayor cantidad de materia prima para trabajar con más pescado y afianzar y ampliar la ampliación de la acumulación de origen, que ya permite atún capturado en cualquier parte del Océano Pacífico”*<sup>35</sup>.

La aspiración de los empresarios centroamericanos era obtener una cuota de acceso al mercado europeo de 6.000 toneladas anuales de atún del Pacífico centroamericano, totalmente exonerada de impuestos de entrada.

Finalmente, lo que se acordó fue una cuota para Centroamérica de 4.000 toneladas métricas de atún sin reglas de origen (es decir, que puede ser capturado en otros lugares -como México o Chile- y no exclusivamente en las zonas nacionales de pesca centroamericana), lo que facilitará a empresas como la española Calvo, altamente transnacionalizada, obtener en otros lugares materia prima en tiempos de escasez o veda y exportarla a Europa libre de impuesto<sup>36</sup>.

---

<sup>32</sup> Análisis y Propuestas del Sector Pesquero Artesanal de Centroamérica ante el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. FUNDE. Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica. El Salvador. Mayo 2007.

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Análisis y Propuestas del Sector Pesquero Artesanal de Centroamérica ante el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. FUNDE. Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica. El Salvador. Mayo 2007.

<sup>35</sup> [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6374&idArt=4790605](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=4790605)

<sup>36</sup> [http://www.elmundo.com.sv/Mambo/index.php?option=com\\_content&task=view&id=24735&Itemid=27](http://www.elmundo.com.sv/Mambo/index.php?option=com_content&task=view&id=24735&Itemid=27)

Otras disposiciones acordadas fueron que el camarón congelado proveniente de América Central ingresa libre de aranceles a los mercados europeos, que actualmente debía afrontar un 3,6% de impuesto, y se acordaron lineamientos para futuros programas de *cooperación* y *“asistencia técnica”*, con el objetivo de incentivar las exportaciones de Centroamérica al mercado europeo en productos de la pesca. Otros productos que ingresan libres de impuestos serán: harina de pescado, filetes de pescado congelado o refrigerado, larvas, etc<sup>37</sup>.

Para los empresarios de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (ANDAH), el resultado de las negociaciones fue positivo: el Director Ejecutivo de ANDAH, Marco Polo Micheletti manifestó que *“nos vemos muy favorecidos con la eliminación del 3,6% de los aranceles que paga la industria actualmente por el ingreso de camarón al mercado europeo, aunque la entrada en vigencia será hasta en dos años”*<sup>38</sup>.

Sin embargo, una mirada mas detenida sobre estos resultados indica que desde antes de cerradas las negociaciones del Acuerdo, los países centroamericanos ya tenían un trato especial para las exportaciones de atún hacia los mercados europeos, en base al Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP Plus), un marco unilateral y temporal de beneficios comerciales, renovable cada tres años, que la UE dispone para determinados productos y países en desarrollo. Todos los países centroamericanos están incluidos en el SGP Plus, sin Acuerdo de Asociación alguno. Un sistema similar -específico para el atún centroamericano- rige también con Estados Unidos, con lo cual empresas europeas instaladas en América Central pueden ingresar sin pagar impuestos en el mercado estadounidense.

Según Peñalba, del Grupo Calvo en El Salvador *“actualmente nosotros exportamos gracias al SGP plus que solo es de una vía, es decir una concesión que hace Europa a Centroamérica, y con un Acuerdo de Asociación sería en dos vías, nos daría estabilidad y seguridad jurídica”*<sup>39</sup>.

Entonces, lo que si es una disposición nueva fruto del Acuerdo de Asociación es la flexibilidad de exportar atún con norma de origen flexible, es decir, capturado en zonas fuera de las propias de los países centroamericanos. Es evidente que quien se beneficia de esta disposición son las empresas transnacionales de la pesca, que tienen la capacidad de atrapar atún en zonas extra-región. No se beneficia en nada la pesca artesanal centroamericana, que pesca en su propia región.

La empresa española Calvo, había anunciado a fines de 2009 la ampliación de su planta en El Salvador, donde ya invirtió US\$ 2 millones incorporando maquinaria procesadora y enlatadora de lomos de atún, aumentando su capacidad de producción con destino a toda la región centroamericana y el Caribe. Pero sobre todo, su interés estratégico es ampliar su explotación pesquera en la región para entrar fuertemente a los mercados mexicano y estadounidense. Calvo ha invertido en América Central, alrededor de 140 millones de dólares en los últimos seis años<sup>40</sup>. También ha aumentado su presencia en Costa Rica<sup>41</sup>, pasando de un 0,24% del mercado en 2004 a un estimado de entre el 11% y el 14% en

<sup>37</sup> Documento explicativo del Acuerdo de Asociación UE-Centroamerica, Pag. 42 - Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. Junio de 2010. Disponible en internet:

<sup>38</sup> <http://fislatino.com/fis/worldnews/worldnews.asp?monthyear=5-2010&day=24&id=36653&l=s&country=0&special=0&ndb=1&df=0>

<sup>39</sup> <http://www.revistasumma.com/negocios/3205-atunera-calvo-insta-a-europa-a-entender-exigencias-de-centroamerica.html>

<sup>40</sup> <http://fis.com/fis/worldnews/worldnews.asp?l=s&ndb=1&id=28845>

<sup>41</sup> [http://www.elfinancierocr.com/ef\\_archivo/2010/febrero/14/negocios2256916.html](http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2010/febrero/14/negocios2256916.html)

2010. Además, desde ese país dirige toda la presencia corporativa en la región. Presente en 70 países, casi siete de cada diez euros que ingresa el Grupo Calvo proceden de mercados extranjeros<sup>42</sup>.

Otra empresa transnacional que se verá directamente beneficiada con estos resultados es Pescanova, que tiene en Nicaragua una gran plan industrial de camarón en Chinandega -la mas grande de América Latina- donde se procesa la producción cultivada por la empresa en Guatemala, Honduras y la propia Nicaragua en una concesión de 5 mil hectáreas marinas dedicadas específicamente al cultivo del camarón en el Golfo de Fonseca<sup>43</sup>.

La empresa Pescanova se consolidó en Nicaragua y la región luego de constatarse *“un fenómeno de desplazamiento de las cooperativas camaroneras en la región occidental de Nicaragua. Muchas de ellas están desapareciendo por falta de recursos y crédito y las pocas que quedan están casi obligadas a vender toda su producción a esta transnacional”*<sup>44</sup>. Se estima que unas 2000 familias de pescadores son afectados directos por Pescanova en Nicaragua. A raíz de diversas denuncias por violaciones a los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras en la planta de Chinandega, así como de destrucción de manglares para el cultivo de camarón, Pescanova fue demandada ante la sesión de Madrid del Tribunal Permanente de los Pueblos en mayo de 2010<sup>45</sup>. Además, ya había sido demandada también ante el Tribunal Permanente de los Pueblos en la sesión de dos años antes, en Lima, Perú, por su accionar antisindical en Chile.

Además de su accionar en América Latina, Pescanova y Calvo también desarrollan una incidencia corporativa muy fuerte a nivel europeo. Las grandes compañías pesqueras gallegas, incluida Pescanova y Calvo, participaron en octubre del 2009 en la formación del llamado “G-10”, un lobby creado para presionar a la Comisión Europea y acceder a 344 millones de euros de subsidios pesqueros reservados para PYMES con menos de 750 empleados o una facturación menor de 200 millones de euros.

Una de las inversiones previstas por Pescanova es una gran planta de acuicultura en Cabo Touriñán (La Coruña, España), un área que pertenece a la Red Europea Natura 2000. Estas zonas se encuentran protegidas por la Directiva de Hábitats para asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y hábitats más valiosos y amenazados de Europa. A raíz del lobby desplegado por las empresas, la ONG internacional de preservación marina Oceana denunció que *“los planes de construcción de una enorme planta de acuicultura en un área de la Red Natura 2000 son de por sí escandalosos, y resulta incluso más absurdo pelear por subsidios de la Unión Europea para un proyecto que se desarrollará en una zona con ecosistemas sensibles que están protegidos en la legislación medioambiental de la UE sobre áreas de importancia ecológica. Esperamos que se detenga rápidamente esta iniciativa”*<sup>46</sup>.

*“Es absurdo que grandes compañías cotizadas como Pescanova soliciten subsidios, especialmente para plantas de acuicultura que claramente dañan el medio ambiente costero. Las compañías pesqueras del llamado lobby G-10 abanderan la mayoría de sus buques en terceros países y a menudo faenan en países en desarrollo como Namibia y Mozambique”*, manifestó la economista de Oceana Anne Schroeer.

### ***TLC con Colombia y Perú: mas de lo mismo***

<sup>42</sup> [http://www.elpais.com/articulo/Galicia/Calvo/gana/euros/exterior/elpepuespgal/20100501elpgal\\_13/Tes](http://www.elpais.com/articulo/Galicia/Calvo/gana/euros/exterior/elpepuespgal/20100501elpgal_13/Tes)

<sup>43</sup> [http://www.lavozdeg Galicia.com/dinero/2008/10/02/0003\\_7189498.htm](http://www.lavozdeg Galicia.com/dinero/2008/10/02/0003_7189498.htm)

<sup>44</sup> <http://www.lahaine.org/index.php?p=45486>

<sup>45</sup> <http://www.radiomundoreal.fm/En-plan-de-arrastre>

<sup>46</sup> <http://www.masmar.net/esl/Mar/OCEANA-en-contra-de-SUBSIDIOS-PESQUEROS-a-PESCANOVA-y-otros->

En el caso de las negociaciones con Perú y Colombia, el acuerdo final dispuso para los productos de la pesca, un conjunto similar de exoneraciones fiscales a los acordados con los países centroamericanos. Para los camarones -que también estaban sometidos a un impuesto de 3.6% bajo el SGP Plus (Colombia y Perú también lo integran), se pasa a la liberalización de los mercados europeos, ingresando sin impuestos.

Además, Colombia podrá pescar con barcos de bandera de países como Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá o Venezuela, y además no tendrá que cumplir con requisitos exigentes como el de la tripulación, y aún así gozar de las exoneraciones arancelarias acordadas con la UE.

En materia de acuicultura, Colombia podrá importar larvas y alevinos para después exportar producto final a la UE, también sin aranceles<sup>47</sup>.

La otra cara de la moneda en Colombia es el sector de la pesca artesanal y la industria pesquera nacional, por ejemplo en la costa del Pacífico: *“de una industria (entre pesqueros artesanales e industriales) que hasta hace diez años generaba alrededor de 80.000 empleos directos e indirectos, y se ubicaba como la primera generadora de empleo en el Pacífico, hoy escasamente ocupa a unas 15.000 personas. De acuerdo con pesqueros y gremios, la inactividad es del 80% de la flota pesquera por falta de inversión para la operatividad de las empresas pesqueras”*<sup>48</sup>.

En el caso de Perú, a principios de 2010 se divulgó que el sector empresarial de la pesca proyecta ampliar la capacidad de producción y procesamiento a lo largo del 2010, considerando las disposiciones de acuerdos de libre comercio que ese país está negociando, incluyendo el logrado con la Unión Europea. Se estima que en los próximos cinco años se invertirán 250 millones de dólares por parte de las empresas pesqueras para reemplazar sus flotas y mejorar sus plantas de procesamiento. Según el ministro de la Producción, José Gonzales, *“...empresarios pesqueros que están próximos a cerrar contratos para renovar su flota no solo en base de las capacidades tradicionales de 350 a 500 toneladas, sino que van a ingresar a capacidades mayores de 800 toneladas de capacidad”*<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> Acuerdo Comercial con la UE – Documento explicativo del Ministerio de Comercio Exterior Colombia. Abril 2010  
Disponible en:

<sup>48</sup> <http://www.elpais.com.co/paisonline/notas/Junio092010/1pescadores.html>

<sup>49</sup> <http://empresasenperu.blogspot.com/2010/04/empresas-pesqueras-alistan-fuertes.html>